



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de octubre de 1996  
No. 71

## SUMARIO:

### PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA: a los interesados en participar en el Curso de Formación para Ejecutor, que se realizará en la Región Judicial de Toluca.

CONVOCATORIA: a los interesados en participar en el Curso de Formación para Ejecutor, que se realizará en la Región Judicial de Tlalnepantla.

CONVOCATORIA: a los interesados en participar en el Curso de Formación para Ejecutor, que se realizará en la Región Judicial de Texcoco.

CONVOCATORIA: a los interesados en participar en el Curso de Formación para Notificador, que se realizará en la Región Judicial de Toluca.

CONVOCATORIA: a los interesados en participar en el Curso de Formación para Notificador, que se realizará en la Región Judicial de Tlalnepantla.

CONVOCATORIA: a los interesados en participar en el Curso de Formación para Notificador, que se realizará en la Región Judicial de Texcoco.

AVISOS JUDICIALES: 4794, 1182-A1, 4771, 1184-A1, 1185-A1, 1186-A1, 4835, 4834, 4833, 4830, 4829, 4831, 1187-A1, 1188-A1, 1189-A1, 1190-A1, 1191-A1, 4814, 4816, 4817, 4820, 4821, 4822, 4823, 4824 y 4825.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4811, 4813, 4818, 4819, 4827, 4828, 4832, 4815, 4628, 4826 y 4812.

## SECCION SEGUNDA

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Gobierno del Estado de México  
Tribunal Superior de Justicia  
Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y por la Ley Orgánica del Poder Judicial, se

### CONVOCA

a los interesados en participar en el

### CURSO DE FORMACION PARA EJECUTOR

Que se realizará en la

### REGION JUDICIAL DE TOLUCA

bajo las siguientes

### BASES

#### GENERALES:

El procedimiento general se ajustará a lo dispuesto por los artículos 91, 101 y 104 de la Constitución Estatal y por los artículos 157 a 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

#### INSCRIPCIONES:

29 de Octubre de 1996, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

#### REQUISITOS:

Para registrarse al curso, los aspirantes deberán presentar, sin dispensas ni prórrogas:

- a) Curriculum Vitae.
- b) Copia certificada del acta de nacimiento, en original.

- c) Certificado de antecedentes penales para ocupación de cargo público, vigente, en original.
- d) Título profesional de licenciado en Derecho, en original y copia.
- e) Cédula profesional, en original y copia.
- f) En caso de tener estudios de posgrado, originales y copias de diploma de especialidad, certificados totales, grados y cédulas de los grados de maestría y/o doctorado.

Quienes tengan expediente en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial sólo requerirán actualizar o completar los documentos.

No se regresarán originales del acta de nacimiento ni del certificado de antecedentes penales.

#### **APLICACION DEL EXAMEN:**

6 de noviembre de 1996 a las 9:00 horas; el aspirante deberá presentarse con 30 minutos de anticipación.

#### **PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE SELECCION:**

8 de noviembre de 1996, de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

#### **LUGAR:**

Todas las actividades se realizarán en el  
Instituto de Capacitación y Especialización Judicial  
Lerdo Esq. Pedro Ascencio  
Col. Centro  
50.000 Toluca, México.  
Tel. (91 72) 15 24 49

Información: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00

El Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y Presidente del Consejo de la Judicatura.

**MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.-Rúbrica.**

El Director del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

**MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ ESTRADA.-Rúbrica.**

Toluca, México, Octubre de 1996.



Gobierno del Estado de México

Tribunal Superior de Justicia

Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y por la Ley Orgánica del Poder Judicial, se

### **CONVOCA**

a los interesados en participar en el

### **CURSO DE FORMACION PARA EJECUTOR**

Que se realizará en la

### **REGION JUDICIAL DE TLALNEPANTLA**

bajo las siguientes

### **BASES**

#### **GENERALES:**

El procedimiento general se ajustará a lo dispuesto por los artículos 91, 101 y 104 de la Constitución Estatal y por los artículos 157 a 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

#### **INSCRIPCIONES:**

5 de noviembre de 1996, de 9:00 a 14:00 horas.

#### **REQUISITOS:**

Para registrarse al curso, los aspirantes deberán presentar, sin dispensas ni prórrogas:

- a) Curriculum Vitae.
- b) Copia certificada del acta de nacimiento, en original.
- c) Certificado de antecedentes penales para ocupación de cargo público, vigente, en original.
- d) Título profesional de Licenciado en Derecho, en original y copia.
- e) Cédula profesional, en original y copia.
- f) En caso de tener estudios de posgrado, originales y copias de diploma de especialidad, certificados totales, grados y cédulas de los grados de maestría y/o doctorado.

Quienes tengan expediente en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial sólo requerirán actualizar o completar los documentos

No se regresarán originales del acta de nacimiento ni del certificado de antecedentes penales

#### APLICACION DEL EXAMEN:

15 de Noviembre de 1996 a las 9:00 horas; el aspirante deberá presentarse con 30 minutos de anticipación.

#### PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE SELECCION:

18 de Noviembre de 1996, de 9:00 a 15:00 horas.

#### LUGAR:

Todas las actividades se realizarán en la Sala Regional de Tlanepantla  
Av. Ferrocarrilero S/N  
Col. Los Reyes Iztacala  
Tels. (91 5) 319 09 10 y  
318 09 85

Información: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

El Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y Presidente del Consejo de la Judicatura.

**MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.-Rúbrica.**

El Director del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

**MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ ESTRADA.-Rúbrica.**

Toluca, México. Octubre de 1996.



Gobierno del Estado de México

Tribunal Superior de Justicia

Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y por la Ley Orgánica del Poder Judicial, se

**CONVOCA**

a los interesados en participar en el:

### CURSO DE FORMACION PARA EJECUTOR

Que se realizará en la

### REGION JUDICIAL DE TEXCOCO

bajo las siguientes

#### BASES

#### GENERALES:

El procedimiento general se ajustará a lo dispuesto por los artículos 91, 101 y 104 de la Constitución Estatal y por los artículos 157 a 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

#### INSCRIPCIONES:

5 de noviembre de 1996, de 9:00 a 14:00 horas.

#### REQUISITOS:

Para registrarse al curso, los aspirantes deberán presentar, sin dispensas ni prórrogas:

- a) Curriculum Vitae.
- b) Copia certificada del acta de nacimiento, en original.
- c) Certificado de antecedentes penales para ocupación de cargo público, vigente, en original.
- d) Título profesional de Licenciado en Derecho, en original y copia.
- e) Cédula profesional en original y copia.
- f) En caso de tener estudios de posgrado, originales y copias de diploma de especialidad, certificados totales, grados y cédulas de los grados de maestría y/o doctorado.

Quienes tengan expediente en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial sólo requerirán actualizar o completar los documentos.

No se regresarán originales del acta de nacimiento ni del certificado de antecedentes penales.

#### APLICACION DEL EXAMEN:

13 de Noviembre de 1996 a las 9:00 horas; el aspirante deberá presentarse con 30 minutos de anticipación.

**PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE SELECCION:**

15 de Noviembre de 1996, de 9:00 a 15:00 horas.

**LUGAR:**

Todas las actividades se realizarán en la  
Sala Regional de Texcoco  
Av. Chapingo No. 1995  
Col. Cooperativo  
C.P. 50600  
Tels. (91 595) 419 31

Información: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

El Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia  
y Presidente del Consejo de la Judicatura.

**MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.-Rúbrica.**

El Director del Instituto de  
Capacitación y Especialización Judicial

**MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ  
ESTRADA.-Rúbrica.**

Toluca, México, Octubre de 1996.



Gobierno del Estado de México

Tribunal Superior de Justicia

Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y por la Ley Orgánica del Poder Judicial, se

**CONVOCA**

a los interesados en participar en el

**CURSO DE FORMACION  
PARA NOTIFICADOR**

Que se realizará en la

**REGION JUDICIAL DE  
TOLUCA**

bajo las siguientes

**BASES****GENERALES:**

El procedimiento general se ajustará a lo dispuesto por los artículos 91, 101 y 104 de la Constitución Estatal y por los artículos 157 a 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**INSCRIPCIONES:**

28 de Octubre de 1996, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.

**REQUISITOS:**

Para registrarse al curso, los aspirantes deberán presentar, sin dispensas ni prórrogas:

- a) Curriculum Vitae.
- b) Copia certificada del acta de nacimiento, en original.
- c) Certificado de antecedentes penales para ocupación de cargo público, vigente, en original.
- d) Título profesional de Licenciado en Derecho, en original y copia.
- e) Cédula profesional, en original y copia.
- f) En caso de tener estudios de posgrado, originales y copias de diploma de especialidad, certificados totales, grados y cédulas de los grados de maestría y/o doctorado.

Quienes tengan expediente en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial sólo requerirán actualizar o completar los documentos.

No se regresarán originales del acta de nacimiento ni del certificado de antecedentes penales.

**APLICACION DEL EXAMEN:**

5 de Noviembre de 1996 a las 9:00 horas: el aspirante deberá presentarse con 30 minutos de anticipación.

**PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE SELECCION:**

7 de Noviembre de 1996, de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

**LUGAR:**

Todas las actividades se realizarán en el  
Instituto de Capacitación y Especialización Judicial  
Lerdo Esq. Pedro Ascencio

Col. Centro  
50,000 Toluca, México  
Tel. (91 72) 15 24 49

Información: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00  
y de 17:00 a 20:00 hrs.

El Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia  
y Presidente del Consejo de la Judicatura.

**MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.-Rúbrica.**

El Director del Instituto de  
Capacitación y Especialización Judicial

**MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ  
ESTRADA.-Rúbrica.**

Toluca, México, Octubre de 1996.



Gobierno del Estado de México  
Tribunal Superior de Justicia  
Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución  
Política del Estado Libre y Soberano de México y por  
la Ley Orgánica del Poder Judicial, se

### CONVOCA

a los interesados en participar en el

### CURSO DE FORMACION PARA NOTIFICADOR

Que se realizará en la

### REGION JUDICIAL DE TLALNEPANTLA

bajo las siguientes

### BASES

#### GENERALES:

El procedimiento general se ajustará a lo dispuesto  
por los artículos 91, 101 y 104 de la Constitución  
Estatual y por los artículos 157 a 165 de la Ley  
Orgánica del Poder Judicial.

#### INSCRIPCIONES:

6 de noviembre de 1996, de 9:00 a 14:00 horas.

#### REQUISITOS:

Para registrarse al curso, los aspirantes deberán  
presentar, sin dispensas ni prórrogas:

- Curriculum Vitae.
- Copia certificada del acta de nacimiento, en original.
- Certificado de antecedentes penales para ocupación de cargo público, vigente, en original.
- Título profesional de Licenciado en Derecho, en original y copia.
- Cédula profesional, en original y copia.
- En caso de tener estudios de posgrado, originales y copias de diploma de especialidad, certificados totales, grados y cédulas de los grados de maestría y/o doctorado.

Quienes tengan expediente en el Instituto de  
Capacitación y Especialización Judicial sólo  
requerirán actualizar o completar los documentos.

No se regresarán originales del acta de nacimiento ni  
del certificado de antecedentes penales.

#### APLICACION DEL EXAMEN:

15 de Noviembre de 1996 a las 9:00 horas; el  
aspirante deberá presentarse con 30 minutos de  
anticipación.

#### PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE SELECCION:

18 de Noviembre de 1996, de 9:00 a 15:00 horas.

#### LUGAR:

Todas las actividades se realizarán en la  
Sala Regional de Tlalnepantla  
Av. Ferrocarrilero S/N  
Col. Los Reyes Iztacala  
Tels. (91 5) 319 09 10 y  
318 09 85

Información: Lunes a viernes de 9.00 a 15:00  
hrs.

El Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia  
y Presidente del Consejo de la Judicatura.

**MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.-Rúbrica.**

El Director del Instituto de  
Capacitación y Especialización Judicial

**MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ  
ESTRADA.-Rúbrica.**

Toluca, México, Octubre de 1996.



Gobierno del Estado de México

Tribunal Superior de Justicia

Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y por la Ley Orgánica del Poder Judicial, se

### CONVOCA

a los interesados en participar en el

### CURSO DE FORMACION PARA NOTIFICADOR

Que se realizará en la

### REGION JUDICIAL DE TEXCOCO

bajo las siguientes

### BASES

#### GENERALES:

El procedimiento general se ajustará a lo dispuesto por los artículos 91, 101 y 104 de la Constitución Estatal y por los artículos 157 a 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

#### INSCRIPCIONES:

6 de noviembre de 1996, de 9:00 a 14:00 horas.

#### REQUISITOS:

Para registrarse al curso, los aspirantes deberán presentar, sin dispensas ni prórrogas:

a) Curriculum Vitae.

b) Copia certificada del acta de nacimiento, en original.

c) Certificado de antecedentes penales para ocupación de cargo público, vigente, en original.

d) Título profesional de Licenciado en Derecho, en original y copia.

e) Cédula profesional, en original y copia.

f) En caso de tener estudios de posgrado, originales y copias de diploma de especialidad, certificados totales, grados y cédulas de los grados de maestría y/o doctorado.

Quienes tengan expediente en el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial sólo requerirán actualizar o completar los documentos.

No se regresarán originales del acta de nacimiento ni del certificado de antecedentes penales.

#### APLICACION DEL EXAMEN:

13 de Noviembre de 1996 a las 9:00 horas; el aspirante deberá presentarse con 30 minutos de anticipación

#### PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE SELECCION:

15 de Noviembre de 1996, de 9:00 a 15:00 horas.

#### LUGAR:

Todas las actividades se realizarán en la  
Sala Regional de Tlalnepantla  
Av. Chapingo No. 1995  
Col. Cooperativo  
C.P. 50600  
Tels (91 595) 419 31

Información: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

El Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y Presidente del Consejo de la Judicatura.

**MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.-Rúbrica.**

El Director del Instituto de  
Capacitación y Especialización Judicial

**MGDO. M. EN D. ALFONSO VELAZQUEZ  
ESTRADA.-Rúbrica.**

Toluca, México, Octubre de 1996.

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Tercero de lo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 123/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ANGELO MARTINEZ CONZUELO CASTILLO Y LUIS MARCO VINICIO GONZALEZ OROZCO, en contra de GERMAN DIAZ ALARCON E IRMA ESTRADA DE DIAZ, la C. Juez del conocimiento ordeno sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado consistente en un automóvil marca Volkswagen, tipo sedán modelo 1991, color azul marítimo, número de motor AF1153421, chasis número 11M060338, con número de placas NFU443 del Estado de México, con radio digital faltando botón de alarma exterior sin refacción en regulares condiciones con un golpe en la salpicadera trasera con un valor de \$ 15 500.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las 10:00 horas del día 25 de octubre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en alguno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado convocando postores -Toluca, México, a 23 de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Jose Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica

4794 -7, 8 y 9 octubre

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En el expediente 478/92, del juicio ejecutivo mercantil seguido por MULTIFAC, S.A. DE C.V., VS JOSE JUAN MORALES REYES, la C. Juez Décimo Primero de lo Civil, de la Ciudad de México, señaló las diez horas del día veintiuno de octubre próximo, para que tenga lugar en el local del Juzgado el Remate en Primera Almoneda de la Camioneta Suburban, marca Chevrolet, modelo 1992, motor NM112954, serie 3GCEC26X1EM112954, blanca con franjas rojas, placas 543FCZ, del D.F., sirve de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100, precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en

México, D.F., 10 de septiembre de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor A. Méndez Martínez.-Rúbrica.

1182-A1 -7, 8 y 9 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 403/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por LICENCIADO ROSENDO GUADARRAMA MONROY APODERADO LEGAL DE UNION DE CREDITO GANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., contra HECTOR VELAZCO CID Y ORLANDA SOTELO VAZQUEZ.- El C. Juez señala las nueve horas del día dieciocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo

la segunda almoneda de remate del bien mueble embargado: Vehículo Camión de volteo con capacidad de 7.5 toneladas Marca y Modelo Dodge 600, Modelo 1993 Color Blanco placas de circulación KL36-96 del Edo. de México, con número de serie PM140319, carrocería en buen estado.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL PESOS \$90,000.00 M.N. Toluca, México a dos de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

4771 -4, 7 y 8 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MIGUEL GOMEZ CRUZ.

El C. MIGUEL GOMEZ CRUZ, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 431/96, relativo a juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha 16 de agosto del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsiguientes y aún las de carácter personal, se lo haran en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles -Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 27 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Manuel Fernández Lopez.-Rúbrica.

1184-A1 -8, 18 y 30 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1114/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PANTOJA DURAN RAUL, en contra de SALOMON HEMSANI CHAMAH, la Ciudadana Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, ha señalado las 11:00 horas del día 25 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien inmueble ubicado en:

esquina que forman las calles de Cuautitlán y Texcoco, zona cumbria, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, dentro del predio antes mencionado existe una construcción destinada a la habitación, edificada en dos niveles con una superficie construida en las dos plantas de 280.00 m<sup>2</sup>. El terreno sensiblemente plano de forma rectangular totalmente urbanizado, destinado a la habitación unifamiliar con las siguientes medidas y colindancias, al norte en 19.00 m y colinda con propiedad particular, al sur en 19.00 m y colinda con calle Texcoco, al oriente en 8.00 m y colinda con calle Cuautitlán, al poniente en 8.00 m con propiedad particular, con una superficie total de 152.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo como base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N. siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del predio fijado, con la deducción del diez por ciento. Se expide el presente a los 30 días del mes de septiembre de 1996, en la Ciudad de Cuautitlán, México.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortez Ortega.-Rúbrica.

1185-A1.-8 octubre.

**JUZAGDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

**EXTRACTO DE SENTENCIA.**

Que en el expediente número 297/96, relativo al juicio especial mercantil, promovido por RAUL OROZCO GUTIERREZ y LEONOR AGUILAR ALVAREZ DE OROZCO, promoviendo por su propio derecho con el carácter de accionista de RODAMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V., la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dictó una sentencia en fecha 28 de junio de 1996, y que por sus puntos resolutive concluye: PRIMERO: Ha sido procedente la tramitación de las procedentes diligencias referentes al procedimiento especial mercantil de la CANCELACION Y REPOSICION de título de crédito. SEGUNDO: En consecuencia se decreta la cancelación provisional del título de crédito, consistentes en los títulos valor o acciones, suscritos por la empresa RODAMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., debidamente identificados en el cuerpo de la presente y a favor de RAUL OROZCO GUTIERREZ Y LEONOR AGUILAR ALVAREZ DE OROZCO. TERCERO: Una vez transcurrido el plazo de sesenta 60 días que estableció la Ley en consulta, procédase a su cancelación definitiva y a la reposición de los documentos motivo de la presente, debiendo notificarse de esta resolución a RODAMEX INDUSTRIAL S.A. DE C.V. CUARTO: Publíquese un extracto de la presente resolución por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. QUINTO: notifíquese personalmente.-Rúbricas, y se extiende el presente a los 14 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

1186-A1.-8 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 1383/95, la señora ANGELA MARTINEZ VIUDA DE OSORIO, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que

ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un terreno que se encuentra ubicado en la calle Emiliano Zapata S/N de San Pedro Tultepec de Quiroga, de manera pacífica pública y continua, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte mide: 78.50 mts. colinda con Narciso Zepeda Peña, al sur: mide en dos líneas, la primera de: 66.00 mts. colinda con Reyes Osorio Fernando, Alvaro Osorio y Santiago Gutiérrez, a segunda de: 13.30 mts colinda con Cerrada Emiliano Zapata, al oriente mide: 38.20 mts. linda con Tomás Vázquez, al poniente mide: 17.90 mts. linda con calle Emiliano Zapata S/N.

La C. Juez del conocimiento admitió la presente solicitud en vía y forma propuesta, por ende háganse las publicaciones de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de Ley, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.-Rúbrica.

4835 -8, 11 y 16 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 847/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER, S.A. en contra de HERMILO LOPEZ AGUILAR Y ANA MARIA IZQUIERDO BALERO DE LOPEZ por auto de fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble en venta, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este juzgado, convocándose postores y citándose acreedores, anunciándose la venta del bien embargado en autos consistente en un inmueble ubicado en la calle de Lerdo número 14, en esta Ciudad de Tenancingo, México, que mide: al norte: 43.00 m. con Guadalupe Soto Viuda de Medina, al sur: 43.10 m. con Margarita Ayala, al oriente: 17.30 m. con José Mendoza, al poniente: 17.30 m. con calle de su ubicación, señalándose las once horas del día veintiocho de octubre mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la primera almoneda de remate y sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS -Tenancingo de Degollado, Estado de México, a tres de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

4834.-8, 11 y 16 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 588/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MORA LOPEZ, en contra de ROGELIO HERRERA HERNANDEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veinticinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente



juicio, consistente en un comedor de madera de ocho sillas, vitrina con dos entropaños: 1.30 lona, y trinchador de madera cuatro patas, por la cantidad de \$ 1,800.00 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sala de tres piezas de terciopelo, en \$ 800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CONSOLA PHILCO MODELO 3120 en \$ 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) TV Philips a color doce pulgadas, con control remoto en \$ 750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) nintendo modelo NES. 001 en \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

En consecuencia convóquense postores y anúnciese la venta de los bienes muebles por medio de edictos, que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces, dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 3,900. (TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes por los peritos designados por las partes.-Se expide el presente en Toluca, México, a los 4 días del mes de octubre de 1996. Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Flvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4833.-8, 9 y 10 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

MA DE LA PAZ SANCHEZ HUERTA, promueve en el expediente 236/96, Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) en contra de RAFAEL DOMINGO GONZALEZ GARCIA El C Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor ordenar emplazar al demandado RAFAEL DOMINGO GONZALEZ GARCIA por medio de edictos mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.-Otumba, México, cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica

4830.-8, 18 y 30 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

MA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, promueve en el expediente número 505/96-1, en jurisdicción voluntaria la información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Amelco Primero" ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac de Felipe Villanueva, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en seis lados, el primero de: 7.64 mts. con Emma González Perea, el segundo: 25.10 mts. con calle Insurgentes, el tercero de: 4.80 mts. con Ciriaco Villanueva, el cuarto de: 20.00 mts. con Susana Toledo, el quinto: 22.60 mts. con Fidel Villanueva Cruz y Vicente Villanueva, el sexto: 62.10 mts. con calle Insurgentes; al sur, en cinco lados de izquierda a derecha, el primero de: 4.50 mts. con Emma González Perea, el

segundo de: 10.20 mts. con Cristina Cambrón Hurtado, el tercero de: 29.35 mts. con Alfredo Aragón Villanueva, el cuarto: 22.20 mts. con Pedro Aragón Villanueva y Camelia Aragón Villanueva, el quinto de: 39.95 mts. con Gerardo Sánchez; al noreste: 11.10 mts. con Plazuela Pozo Grande; al oriente: en cinco lados, el primero de: 7.20 mts. con Emma González Perea, el segundo de: 9.80 mts. con Plazuela Pozo Grande, el tercero de: 11.00 mts. con Cristina Cambrón Hurtado, el cuarto de: 19.90 mts. con Alfredo Aragón Villanueva, el quinto de: 14.00 mts. con Camelia Aragón Villanueva; al poniente: 79.80 mts. con Pugaca Kujimoto de Galindo

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor Circulación. Además se fijara un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, para que lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente.-Se expiden los presentes, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

4829.-8, 11 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

JULIA AGUILAR AGUILAR, promueve en el expediente 280/96, información ad-perpetuam, respecto del predio con casa en el construido denominado "Tepetlatela", ubicado en San Francisco Tlalica, del Municipio de Otumba, México, con superficie de seis mil quinientos cuarenta metros setenta y cinco centímetros cuadrados, que mide y linda; al norte: 35.00 metros con carretera a Otumba-Oxtotipac, al sur: 46.00 metros con Camino Real, al oriente: 185.00 metros con Angela Aguilar García y Campo Deportivo y al poniente: 138.00 metros con Guillermo Aguilar García.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación de Otumba México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica

4829.-8, 11 y 16 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2322/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de ISIDORO MORALES FERNANDEZ Y MARIA DE LA LUZ CORRAL ALVAREZ, se señalaron las 13:00 horas del día 31 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien embargado ubicado en la calle de Avenida Morelos oriente, número 510, municipio de Mexicaltzingo, México, con los siguientes datos registrales, volumen XXI Libro Primero, Sección Primera, fojas 42, partida 262-883, con fecha de 20 de junio de 1992, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 27.30 m con Avenida Miguel Hidalgo, al sur: 24.55 m con Avenida José María Morelos, al oriente: en dos líneas, una de 43.45 m con Andrés Moreno Monroy y otra de: 51.00 m con Ignacio Pichardo, al poniente en dos líneas, una de: 43.45 m con el señor Elías del Pino y otra de: 51.10 m con Leonardo Solís, con una superficie de: 2,451.20 m<sup>2</sup>.

Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación de dicho inmueble, por tres veces dentro de nueve días, por lo que convóquese postores y citese a los acreedores que aparecen en el certificado de libertad de gravámenes, sirviendo de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCO PESOS 84/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicha suma.-Doy fe.-Toluca, México, a los 4 días del mes de octubre de 1996.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4831.-8. 11 y 16 octubre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

MOISES CRUZ ROMO, por este conducto se hace de su conocimiento que el señor FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en el expediente número 1569/94, relativo al juicio ordinario civil le demanda las siguientes prestaciones: A).-La declaración judicial de rescisión del contrato de otorgamiento de crédito número 8700804363 y como consecuencia de lo anterior la rescisión del contrato de posesión contenidos en el certificado de entrega de vivienda previo a la transmisión de propiedad de la vivienda ubicada en manzana D, lote 16, edificio M, departamento 402, San Rafael Coacalco, Estado de México, por causas imputables al demandado; B).-La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda; C).-La aplicación favor del Infonavit de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del crédito otorgado a título de pago por el uso de la propia vivienda; D).-La aplicación a favor del Infonavit de las mejoras y accesorios que se hubieren realizado en el inmueble materia del crédito otorgado; E).-El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente del que surta sus efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la secretaría a su disposición las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

1187-A1.-8. 18 y 30 octubre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

JOSE RAFAEL VILLEGAS HERNANDEZ, por este conducto se hace de su conocimiento que el señor FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, apoderado del INSTITUTO

DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en el expediente número 1562/94, relativo al juicio ordinario civil las siguientes prestaciones: A) La declaración judicial de rescisión del contrato de otorgamiento de crédito número 9000209620 y como consecuencia de lo anterior la rescisión del contrato de posesión contenidos en el certificado de entrega de vivienda previo a la transmisión de propiedad de la vivienda ubicada en manzana L, lote 25 edificio A, departamento 101 San Rafael Coacalco, Estado de México, por causas imputables al demandado; B).-La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda; C).-La aplicación favor del Infonavit de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del crédito otorgado a título de pago por el uso de la propia vivienda; D).-La aplicación a favor del Infonavit de las mejoras y accesorios que se hubieren realizado en el inmueble materia del crédito otorgado; E).-El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente del que surta sus efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la secretaría a su disposición las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

1187-A1.-8. 18 y 30 octubre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, promovido en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1562/94, juicio ordinario civil, rescisión de contrato de otorgamiento de crédito en contra de HUMBERTO NAVARRO GUZMAN, por lo que se ordenó emplazar a la demandada, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el Boletín Judicial y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en manzana D, lote 16, edificio E, departamento 503, Parque Industrial México, Coacalco, Estado de México.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

1187-A1 -8 18 y 30 octubre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1563/94, juicio ordinario civil, rescisión de contrato de otorgamiento de crédito en contra de BERTHA PATRICIA HUERTA VAZQUEZ, por lo que se ordenó emplazar a la demandada, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el Boletín Judicial y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en manzana B lote 5, edificio A, departamento 501, San Rafael Coacalco, Estado de México

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rúbrica.

1187-A1 -8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1571/94, juicio ordinario civil, rescisión de contrato de otorgamiento de crédito en contra de MA DE LOURDES ROBLEDO VEGA, por lo que se ordenó emplazar a la demandada, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el Boletín Judicial y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código

de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en manzana A, lote uno, edificio K, departamento 202, San Rafael Coacalco, Estado de México.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica.

1187-A1 -8 18 y 30 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1564/94, juicio ordinario civil, rescisión de contrato de otorgamiento de crédito en contra de PATRICIA HERNANDEZ HUERTA, por lo que se ordenó emplazar a la demandada, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el Boletín Judicial y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en manzana L, lote 14, edificio A, departamento 402, San Rafael Coacalco, Estado de México.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica

1187-A1 -8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1565/94, juicio ordinario civil, rescisión de contrato de otorgamiento de crédito en contra de LUIS AURELIO SUAREZ RODRIGUEZ, por lo que se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el Boletín Judicial y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado

o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en manzana L, lote 14, edificio D, departamento 101, San Rafael Coacalco, Estado de México

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. José Luis Martín López Santana.-Rubrica.

1187-A1.-8, 18 y 30 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1926/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. Juzgado por LUCILA RAMIREZ GUERRERO en contra de ANTONIO HERNANDEZ C. se han señalado las once horas del catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en cuarta almoneda del bien embargado en este juicio consistente en un terreno y construcción ubicado en Caveles número treinta y uno, Fraccionamiento Jardines del Alba en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al sur 23.00 m con Callejón de Claveles, al poniente en 10.00 m con calle Claveles, al norte en 23.00 m con propiedad particular, y al oriente en 9.95 m con propiedad particular, con una superficie de 229.47 metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos, en la suma de TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.N., con deducción del veinte por ciento por tratarse de cuarta almoneda.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en este distrito judicial, así como en los estrados de este juzgado, se expiden a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rubrica.

1188-A1 -8 octubre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.  
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente marcado con el número 1039/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de ELECTRÓNICA PARA HOSPITALES, S.A. E ING. RAUL GOMEZ TREJO, el C. juez del conocimiento dictó un auto en fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis, del que se desprende el siguiente edicto.

...Visto su contenido como se pide y con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 963 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se señalan las once horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en el bien inmueble ubicado en calle Retorno Alfredo del Mazo número 151, Fraccionamiento Industrial el Pedregal, Atizapán de

Zaragoza, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fue fijada por los peritos designados en autos, debiéndose convocar postores a través de edictos que se deberán publicar por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado de Tlalnepantla.

Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rubrica.

1189-A1 -8, 11 y 16 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 276/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO NUÑEZ REYES en contra de VICTOR HUGO GUTIERREZ TAVERA, la Ciudadana Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, ha señalado las once horas del día diecisiete de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien inmueble embargado en el presente asunto, consistente en terreno y construcción ubicado en Avenida Enrique Dunant número trece letra A, colonia El Partidor en Cuautitlán, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 10.65 m con camino a San José, al sur 10.75 m con lote uno, al oriente en 27.30 m con lote cinco, y al poniente 27.30 m con lote tres, con una superficie total de 292 metros cuadrados, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. en que fue valuado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rubrica.

1190-A1 -8, 11 y 16 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 798/96, promueve GOMEZ GOMEZ MARIO, juicio información ad perpetuam, relativo al lote de terreno conocido con el número 39, de la manzana número 2, fracción número 2, de la calle Cerrada Morelos, La Tabla, Santa María Huecatitla, en el municipio de Cuautitlán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 13.40 m con lote número 1; al sur en 13.40 m con lote 3; al oriente en 15.70 m con lote número 38; al poniente en 15.70 m con calle Cerrada Morelos, con una superficie aproximada de doscientos diez metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial, para las personas que

se procesa con acción mercantil, se registra en este Juzgado Cuautlilán, México, a 1 de noviembre de mil novecientos noventa y seis, Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Díaz Franco, Rubrica: 1191-A1-8. 11 y 16 octubre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1493 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EFREN NAVA RODRIGUEZ en contra de CONSTANTINO NUÑEZ ARZATE, se señalan las nueve horas del día cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en calle Supervisores sin número manzana I lote 19, Fraccionamiento Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México, con una superficie de 129.75 metros cuadrados sirviendo de base para el remate de acuerdo a lo establecido por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil la cantidad de \$ 154 800.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado, dado a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario Lic. Alejandro Albarrán Saigado. Rúbrica

4814.-8. 11 y 16 octubre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

JULIA CRUZ VILLAGRAN, por este conducto se hace de su conocimiento, que el señor FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA, PARA LOS TRABAJADORES, en el expediente número 1570/94, relativo a juicio ordinario civil, le demanda las siguientes prestaciones: a)-La declaración judicial de rescisión de Contrato de Otorgamiento de Crédito número 8901106607 y consecuencia de lo anterior la rescisión del contrato de posesión contenidos en el certificado de entrega de vivienda previo a la transmisión de propiedad de la vivienda ubicada en manzana H, lote 25, edificio A, departamento 302, San Rafael Coacalco, Estado de México, por causas imputables al demandado; B)-La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda; C)-La aplicación a favor del Infonavit de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del crédito otorgado a título de pago por el uso de la propia vivienda; D)-La aplicación a favor del Infonavit de las mejoras y accesorios que se hubieren realizado en el inmueble materia del crédito otorgado; E)-El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente del que surta sus efectos la última publicación, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter

judicial, en términos del artículo 145 y 146 del Código de Procedimientos Civiles, quedando pendiente de la entrega de la posesión de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, en la forma y términos que se señalan.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.-Rúbrica.

1187-A1-8. 18 y 30 octubre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

RUBEN MONROY VARGAS, por este conducto se hace de su conocimiento, que el señor FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA, PARA LOS TRABAJADORES, en el expediente número 1560/94, relativo al juicio ordinario civil, le demanda las siguientes prestaciones: a)-La declaración judicial de rescisión de Contrato de Otorgamiento de Crédito número 8700121767 y como consecuencia de lo anterior la rescisión del contrato de posesión contenidos en el certificado de entrega de la vivienda previo a la transmisión de propiedad de la vivienda ubicada en manzana F, lote 27, edificio K, departamento 502, San Rafael Coacalco, Estado de México, por causas imputables al demandado; B)-La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda; C)-La aplicación a favor del Infonavit de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del crédito otorgado a título de pago por el uso de la propia vivienda; D)-La aplicación a favor del Infonavit de las mejoras y accesorios que se hubieren realizado en el inmueble materia del crédito otorgado; E)-El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente del que surta sus efectos la última publicación, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la secretaría a su disposición las copias de traslado para que las reciba en días y horas hábiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.-Rúbrica

1187-A1-8. 18 y 30 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

LEONARDO CUAUTLE COYOTL, por este conducto se hace de su conocimiento, que el señor FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, apoderado del INSTITUTO DEL FONDO

NACIONAL DE LA VIVIENDA, PARA LOS TRABAJADORES, en el expediente número 1571/94, relativo al juicio ordinario civil, le demanda las siguientes prestaciones: A) -La declaración judicial de rescisión de Contrato de Otorgamiento de Crédito número 9000009234 y como consecuencia de lo anterior la rescisión del contrato de posesión contenidos en el certificado de entrega de vivienda previo a la transmisión de propiedad de la vivienda ubicada en manzana D, lote 16, edificio M, departamento 301, Coacalco, Estado de México, por causas imputables al demandado; B) -La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda; C) -La aplicación a favor del Infonavit de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del crédito otorgado a título de pago por el uso de la propia vivienda; D) -La aplicación a favor del Infonavit de las mejoras y accesorios que se hubieran realizado en el inmueble materia del crédito otorgado; E) -El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezaran a contar al siguiente del que surta sus efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la secretaría a su disposición las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1187-A1 -8, 18 y 30 octubre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

ALBERTO FONES ESPINOSA, por este conducto se hace de su conocimiento, que en el expediente número 301/96, le demanda en la vía ordinaria civil, FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA, PARA LOS TRABAJADORES, las siguientes prestaciones: a) -La declaración judicial de rescisión de Contrato de Otorgamiento del Crédito número 8802/25822 y como consecuencia de lo anterior la rescisión del contrato de posesión contenidos en el certificado de entrega de vivienda previo a la transmisión de propiedad de la vivienda ubicada en manzana E, lote 22 edificio L, departamento 302, San Rafael Coacalco, Estado de México por causas imputables al demandado; B) -La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda; C) -La aplicación a favor del Infonavit de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del crédito otorgado a título de pago por el uso de la propia vivienda; D) -La aplicación a favor del Infonavit de las mejoras y accesorios que se hubieran realizado en el inmueble materia del crédito otorgado; E) -El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibiéndole que en caso de no

hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la secretaría a su disposición las copias de traslado correspondientes para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1187-A1 -8, 18 y 30 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

GUADALUPE CASTAÑEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIS LIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ Y TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ.

TOMASA MARIANO ROMERO, en el expediente número 915/96-1, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil a Usucapción, respecto del lote de terreno número Trece, de la manzana 82, de la colonia Agua Azul grupo "C" Super 23, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte, 16.82 metros con lote 12, a sur, 16.82 metros con lote 14; al oriente 9.00 metros con lote 38; al poniente 9.00 metros con calle 64 hoy Lago Erbe, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal, precitado. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

4316.-8, 18 y 30 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. JORGE ROBERTO HUESCA GUZMAN

ARMANDO NIETO GAZCA DAMIAN, por su propio derecho le demanda en el expediente marcado con el número 832/96-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, le demanda la usucapción, respecto del lote de terreno número quince, manzana setenta y seis, colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte: En 7.00 metros con Lote 9, al sur, En 7.00 metros con Lote Retorno Bosques de Bata al oriente: En

20.00 metros con Lote 16 y al poniente: En 20.00 metros con lotes 12, 13 y 14, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

4817 -8, 18 y 30 octubre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 485/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN FRANCISCO DIAZ BECERRIL en contra de ERNESTO MARIN RAMIREZ HERNANDEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo este: Una camioneta marca Ford Aerostar XLT, modelo 1991, número de motor 61242, serie 1FMDA31X7MZA-61242. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados.

Convóquense postores Dado en Toluca México a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4820 -8, 9 y 10 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1586/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S. A. en contra de PEDRO JUAREZ OCAMPO Y SOCORRO TABOADA DE JUAREZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintidós de octubre del año en curso para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado sobre la vialidad Sebastián Lerdo de Tejada número 214 oriente, de esta ciudad de Toluca, que mide y linda, al norte: 10.85 mts. con calle Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 10.85 mts. con señora Ma. de Jesús Ramirez; al oriente: 18.70 mts. con Jesús Herrera; al poniente: 18.70 mts. con Ambrosia Ruiz; con una superficie de 202.90. Por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo a postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la

cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, cantidad en que valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los Estrados de este Juzgado se expide e presente en Toluca, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4821 -8 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1308/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIA GUADALUPE AVILA DE GARCIA en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA Y ARMANDO GONZALEZ "N" se señalan las nueve horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto, los cuales tienen las siguientes características: Sala de dos piezas plana, Sala de tres piezas poliester, Televisor Blue Point de 20 pulgadas, Radio Grabadora Fisher, Antena Parabólica Dos cuadros de tipo Gabelino, Automóvil New Yorker 1984 extranjero desviejado, con un valor global de \$ 7,580.00 (SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado Dado en la ciudad de Toluca, México, el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario.-Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4822 -8, 9 y 10 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1995/93, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S A en contra de ANTONIA CASTILLO CASTILLO, CUTBERTO NUÑEZ CASTRO Y RAFAEL MANJARREZ El C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Un terreno Agrícola pro piedad privada, con ubicación del inmueble en domicilio conocido San Antonio la Isla, Distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.70 mts. con Maximiliano López, al sur: 56.70 mts. con Dolores Alvarez; al oriente: 83.56 mts. con Eduardo Torres; al poniente: 83.56 mts. con Santiago Valle, con una superficie de 4,737.85 m2, con los siguientes datos registrales asiento 708-71, volumen 19, libro Primeros FS.142, sección primera de fecha 22 de febrero de 1991. El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del

Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., Toluca, México, a dos de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

4823 -8, 11 y 16 octubre.

**JUZGADO 2º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 920/96.  
SEGUNDA SECRETARIA.

JULIA BUENDIA NAVA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de la fracción de terreno denominado "La Puente", ubicado en la calle Morelos s/n, Interior 3, de la población de San Miguel Coatlinchán, de este municipio y distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 26.50 mts. con Propiedad Federal (Escuela); al sur: 30.70 mts. con Servidumbre de paso; al oriente: 26.00 mts. con José Refugio Buendía Nava y Sucesión de Beatriz del Rosario Buendía Nava; al poniente: 36.05 mts. con María Buendía Nava, con una superficie total aproximada de 887.31 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, Estado de México, a 10 de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4824.-8, 22 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1692/93, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por el endosatario en procuración de EVELINA EZETA MOLL, en contra de LUZ MARIA CARDOSO DE QUINTERO, la C. Juez Tercero de lo Civil de la Ciudad de Toluca, México, señaló las doce horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primer Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de un inmueble ubicado en calle Isabel la Católica número 307, Colonia Centro en ésta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 18.40 mts. con terreno de la Vendedora, sur: 18.40 mts. con predio de Martín García, oriente: 8.55 con calle Isabel la Católica, poniente: 8.55 mts. con calle de Juan Arzate, con una superficie total de 157.32 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con los siguientes datos registrales Libro Primero, Sección Primera, volumen 88, fojas 111, asiento 21268, anunciándose la misma por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS, 00/100 M.N.,

convóquense postores.-Toluca, México, a veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4825.-8, 11 y 16 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2540/430/96, REYNALDO MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Chaparral, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: En 89.66 m con carretera Huixquilucan-Río Hondo, actualmente en 5 líneas de 19.21 m, 20.61 m, 15.99 m, 25.28 m y 20.61 m con Martina Medina Uribe, carretera Huixquilucan Río-Hondo y Concepción Medina González, al sur: En 88.17 m con Celerino Noriega, actualmente en 7 líneas de 11.86 m, 20.63 m, 8.27 m, 10.10 m, 10.31 m, 16.66 m y 10.34 m con Celestino Noriega, al oriente: en 176.14 m con Concepción Medina actualmente en 4 líneas de 14.58 m, 14.47 m, 11.74 m y 45.18 m con Concepción Medina González, al poniente: En 69.08 m con Barranca, actualmente en 6 líneas de 19.70 m, 10.04 m, 40.71 m, 35.23 m, 20.41 m y 31.44 m con Martina Medina Uribe y Barranca. Superficie de: 8,059.47 m2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2541/431/96, JESUS SEBASTIAN CAMPA SOMUANO Y SILVIA ALVAREZ DE CAMPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Monsoy", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: En 15.00 m con Felipe Ibáñez, actualmente Servidumbre de Paso, al sur: En 15.00 m con Zenaida Ibáñez Moreno, al oriente: En 17.00 m con Camino, al poniente: En 17.00 m con Felipe Ibáñez. Superficie de: 255.00 m2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2542/432/96, GREGORIO BARCENAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Monsoy", población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: En 3.50 m con Camino Público, actualmente Servidumbre de Paso, al sur: En 10.50 m con Felipe Barcenás Gómez, al oriente: En 15.50 m con Crisóforo Roque Silva, al poniente: En 15.30 m con camino público, actualmente avenida Coatepec. Superficie de: 174.00 m2.



El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica  
4811.-8. 11 y 16 octubre.

Exp. 2543/433/96 JOSE RODRIGUEZ ECHEGARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Monsoy", Población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: En 28.90 m con Odilón Muñoz, al sur: En 26.84 m con Albino Martínez, al oriente: En 8.45 m con Propiedad Privada actualmente José Rodríguez, al poniente: En 9.00 m con Cerrada de Monsoy. Superficie de: 241.45 m2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica  
4811.-8. 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11692/96, AUSENCIO HERNANDEZ ALBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada callejón del Sol s/n San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, inmueble que mide y linda: al norte: 15.00 m con Serafin Baeza de León, al sur: 15.00 m con Alvaro Reyes, al oriente: 10.00 m con Filemón Arcos (actualmente con privada callejón del Sol), al poniente: 10.00 m con Leonides de León. Con una superficie aproximada de: 150.00 m2

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1º de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica  
4813.-8. 11 y 16 octubre.

Exp. 11380/96. C. HERMELANDO MEDINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección 5ta. de la cabecera municipal, Molino Arriba Temoaya, México, el cual mide y linda: al norte: 14.10 m con calle Constitución, al sur: 14.10 m con Armando Medina Sanchez, al oriente: 12.90 m con Alberto Flores y al poniente: 12.90 m con Juan Mendoza. Superficie aproximada: 181.89 m2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica  
4818.-8. 11 y 16 octubre.

Exp. 9504/96, EMETERIO DELGADO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: Una línea de 5.00 m con calle Nicolás Bravo, al sur: Una línea de 5.00 m con Ladislao Delgado, al oriente: Una línea de 15.00 m con Mario Holten, al poniente: Una línea de 15.00 m con Ladislao Delgado. Superficie aproximada de: 40.00 m2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica  
4819.-8. 11 y 16 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2444/345/96, JUAN LOPEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Gabina Rosario Vilchis, actualmente Columba Quintana Hernández, al sur: en 20.00 m con Cecilia Martínez de Pérez; al oriente: en 10.00 m con Bonifacio Carlos y José Norberto Zavala; al poniente: en 10.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica  
4811.-8. 11 y 16 octubre.

Exp. 2445/346/96, CARMELA REYES AGUILAR Y DAMASO SANTIAGO PRADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Meza, calle 5 de Mayo, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 3 líneas de 10.34 m, 17.32 m y 0.30 cms. con Héctor García Garduño, al sur: en 28.65 m con Rosa María y Miguel Reyes Aguilar, al oriente: en 18.63 m con calle 5 de Mayo; al poniente: en 25.35 m con Mercedes Reyes Cuevas. Superficie de 476.50 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica  
4811.-8. 11 y 16 octubre.

Exp. 2446/347/96, CARLOS LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Mesa, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 15.00 m y 50.00 m con Rafael González Ruiz; al sur: en 2 líneas de 7.40 m y 46.00 m

con Luis Salas Pérez; al oriente, en 8.78 m con calle Cinco de Mayo; al poniente, en 12.80 m con Ernesto Flores Maldonado. Superficie de 810.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2447/348/96 JOSE MARGARITO HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Mesa, poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.57 m con calle; al sur: en 8.56 m con Asunción Juárez; al oriente: en 28.26 m con Cruz Hernández Mejía, al poniente: en 28.16 m con Eufrasio Joaquín Quintana Rafael. Superficie de 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811.-8, 11 y 16 octubre

Exp. 2448/349/96, MARIA MAGDALENA CHAVERO VILLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Meza, del pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.9 m con José Palomino, actualmente en 2 medidas de 4.65 m y 7.90 m con Guadalupe Quiroz y José Palomino; al sur: en 9.00 m con calle 12 de Diciembre; al oriente: en 22.65 m con Filemón Chavero Ramírez; al poniente: en 2 medidas de 4.65 m con Guadalupe Quiroz y 25.30 m con la 1a. Cerrada de 12 de Diciembre, actualmente 25.30 m con la 1a. Cerrada de 12 de Diciembre. Superficie de 237.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2482/380/96, LUIS GALINDO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Tejocote, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.60 m con calle Venustiano Carranza; al sur: en 24.34 m con Francisco Jiménez Muciño y Eduardo Peña; al oriente: en 10.40 m con calle Galeana; al poniente: en 14.00 m con Lucio Galindo Ramírez. Superficie de 280.23 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2483/381/96, JOSE LUIS LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Mesa, poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.57 m con calle; al sur: en 8.56 m con Asunción Juárez; al oriente: en 28.54 m con Enrique López Hernández; al poniente: en 28.45 m con Carlos Muñoz Reyes. Superficie de 232.31 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2545/435/96, MARIA FELIX PEREZ IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta Estéril, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.60 m con Darío Hernández Mejía, actualmente Inés y Francisca Hernández Pérez; al sur: en 12.50 m con Cerrada actualmente calle Cerrada; al oriente: en 15.00 m con Juan Pérez Pérez; al poniente: en 15.00 m con Marcela Pérez Ibañez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2546/436/96, OFELIA ORTIZ VELASCO Y MANUEL LOPEZ ORTIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 27.30 m con propiedad privada, actualmente 29.00 m con Julián Velasco y 2a. Cerrada 12 de Diciembre; al sur: en 6.00 m con propiedad privada, actualmente 37.00 m con Ofelia Torrijos Ramírez; al oriente: en 29.00 m con Julián Velasco, actualmente 27.30 m con María del Carmen Camacho Pérez; al poniente: en 37.00 m con propiedad privada, actualmente 6.00 m con Ofelia Torrijos Ramírez. Superficie de 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2547/437/96, LETICIA PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Mesa, pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.15 m con Virginio Ortiz, actualmente Aurelio Quinzanos Suárez; al sur: en 16.52 m con camino vecinal, actualmente cerrada sin nombre; al oriente: en 14.17 m con Juana Torres Camacho; al poniente: en 14.34 m con Alfredo Pérez Pérez. Superficie de 232.42 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaipán de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811 -8, 11 y 16 octubre

Exp. 2548/438/96 MIGUEL REYES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Meza, Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 15.08 m con Carmela Reyes Aguilar y Dámaso Santiago; al sur en 2 líneas de 15.14 m y 2.00 m con camino, actualmente Cerradas Los Encinos; al oriente, en 15.53 m con Rosa María Reyes Aguilar, actualmente Rosa María Reyes Aguilar; al poniente en 15.53 m con Mercedes Reyes Cuevas. Superficie de 250.19 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaipán de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811 -8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2549/439/96, FELIPE ALFREDO ROSALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la calle 5 de Mayo s/n., población de Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Cinco de Mayo; al sur: en 10.00 m con Enrique Rosales González; al oriente: en 20.00 m con Héctor García Rodríguez, actualmente Antonio Sánchez; al poniente, en 20.00 m con Cerrada Cinco de Mayo. Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaipán de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811 -8, 11 y 16 octubre

Exp. 2550/440/96, ENRIQUE LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Mesa, poblado de Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.57 m con calle, actualmente cerrada sin nombre; al sur: en 8.56 m con Asunción Juárez; al oriente: en 28.60 m con Juan Manuel Chaparro Jiménez; al poniente: en 28.54 m con Tomás Gadea Hernández. Superficie de 232.77 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaipán de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811 -8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. No 1800/96 LINO VILCHIS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la calle de V. Guerrero s/n., colonia 10 de Agosto, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte 15.00 m con Juan Hernández Ortiz; sur: 15.00 m con Josefa Rogel Sotelo; oriente 8.00 m con Prolongación de la calle de V. Guerrero; poniente 8.00 m con Jesús Tovar Estrada. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4827 -8, 11 y 16 octubre.

Exp. 1801/96, JOSEFA ROGEL SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de V. Guerrero No. 24, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.00 m con Lino Vilchis Delgado; sur: 15.00 m con José de Jesús Tovar Estrada; oriente: 17.00 m con calle de Vicente Guerrero; poniente: 17.00 m con José de Jesús Tovar Estrada. Superficie de 255.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4828 -8, 11 y 16 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1125/96, RICARDO CHOMBO CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Rincón, en Santa María Tlalmimilolpan, municipio de Lerma, Edo. de México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: tres líneas, la primera de 14.30 m, la segunda de 2.90 m y la tercera de 12.60 m con Lorenzo Reyes Cervantes; sur: 26.25 m con Juan Hernández; oriente: 63.65 m con Clara Reyes, Margarita Reyes y Regino Reyes Trejo; poniente: 62.30 m con Pascual Rojas Reyes y Lorenzo Reyes Cervantes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 19 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4832 -8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I A 4354/40/96, HILARIO HERNANDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre lote 32, San Lorenzo Telixtác, inmueble denominado El Obraje, actualmente

Leona Vicario, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.00 m con Ricardo Medina, sur: 26.00 m con calle Aldama; oriente: 10.00 m con Sr. Jesús Medina; poniente: 10.00 m con Cerrada de Independencia, actualmente calle Leona Vicario. Superficie aproximada de 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1996.-C Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4815.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. I.A. 4355/41/96, HILARIO HERNANDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre lote 17, San Lorenzo Tetliltac, actualmente Leona Vicario, municipio de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Obraje, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.00 m con Juan José Figueroa; sur: 26.00 m con Marcos Canales Pérez; oriente: 20.00 m con Reyes Medina; poniente: 20.00 m con Cerrada de Independencia, actualmente Leona Vicario. Superficie aproximada de 520.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1996.-C Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4815.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. I.A. 13643, GILBERTO CORTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Acueducto, lote 2, manzana s/n., Ecatepec de Morelos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con lote 7; sur: 10.00 m con Acueducto; oriente: 20.00 m con lotes 3 y 6; poniente: 20.00 m con lote 1. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4815.-8, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2431/332/96, ROSA MARIA REYES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "La Meza", calle 5 de Mayo, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.57 m con Carmela Reyes Aguilar y Dámaso Santiago Prado, al sur: en 15.13 m con cerrada sin nombre, al oriente: en 15.53 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 15.53 m con Miguel Reyes Aguilar. Superficie aproximada de: 222.82 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2433/334/96, JORGE CARDENAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "La Meza", poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.40 m con Ernesto Flores Maldonado, actualmente Rigoberto Sandoval Gutiérrez, al sur: en 19.40 m con Lidia Guadarrama, al oriente: en 10.40 m con Jorge Raúl Mujica Jiménez, al poniente: 12.00 m con calle. Actualmente calle 4ª Cerrada 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 227.68 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2432/333/96, FRANCISCO TRINIDAD PEREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Paraje La Mora", pueblo Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 39.22 m con Cerrada Emilio Zapata, al sur: en 25.10 m con Fidencio Pérez Pérez, al oriente: en 23.00 m con Luis Galindo Ramírez, al poniente: 39.52 m con Juan Muciffo Romero. Superficie aproximada de: 935.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2439/340/96, JOSE GUADALUPE TINAJERO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno ubicado en la población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Narciso Gamboa Salamanca, al sur: en 20.00 m con Antonia Alejandra Quintana Hernández, al oriente: en 10.00 m con propiedad privada. Actualmente calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2438/339/96, EUSEBIA RUIZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "La Meza", Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Leopoldo López Álvarez, actualmente

Federico Valdez, al sur en 15.00 m con calle sin nombre, al oriente en 12.50 m con el señor Flores, actualmente José Polina Velázquez, al poniente: 12.50 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 187.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica  
4811 -8, 11 y 16 octubre

Exp 2437/338/96, JORGE GALINDO JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Mora", en Santiago Yancuitalpan municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 18.45 m con Porfirio Galindo Jiménez, al sur en 19.12 m con Ramón de la Rosa Peña al oriente, en 10.52 m con cerrada, al poniente, 12.83 m con Trinidad Pérez Mejía Superficie aproximada de: 219.31 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4811 -8, 11 y 16 octubre.

Exp 2436/337/96, ENRIQUE ROSALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en calle Cinco de Mayo S/N, población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 10.00 m con Felipe Rosales González, actualmente Felipe Alfredo Rosales González, al sur, en 10.00 m con Sergio Naranjo, actualmente José Luis Sánchez, al oriente, en 20.00 m con Héctor García Rodríguez, actualmente Antonio Sánchez, al poniente en 20.00 m con cerrada Cinco de Mayo. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica  
4811.-8, 11 y 16 octubre

Exp 2435/336/96, CATALINA MUÑOZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Paraje La Meza", población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México mide y linda; al norte: en 19.70 m con Antonia Quintana Rafael, al sur: en 20.40 m con Av. 5 de Mayo, al oriente: en 13.60 m con Mario Gilberto Rafael Beltrán, actualmente en: 9.30 m con calle S/N, al poniente: en 9.30 m con calle Actualmente en: 13.60 m con Mario Gilberto Rafael Beltrán Superficie aproximada de: 230.33 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp 2434/335/96, ELEUTERIO DURAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "La Puerta", poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 12.40 m con privada 5 de Mayo, al sur en 10.76 m con Marcelina Pérez Romero, actualmente servidumbre de paso, al oriente: en 12.50 m con Barranca, al poniente en 12.70 m con Sebastián Mancera Pérez Superficie aproximada de: 145.91 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica  
4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2441/342/96 BEATRIZ ALBA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "La Meza", población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 4.60 m con Héctor García Garduño, al sur en 8.00 m con calle, al oriente, en 53.15 m con Sara Teresa Alba Díaz al poniente, en 54.86 m con propiedad particular. Actualmente Rafael Vázquez. Superficie aproximada de: 343.53 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.  
4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp 2440/341/96, JORGE RAUL MOJICA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "La Mesa", pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.90 m con Ernesto Flores Maldonado, actualmente Rosa Pedraza de Carrillo, al sur: en 19.50 m con Antonio Quintana Rafael, al oriente: en 10.40 m con calle, al poniente: en 10.40 m con Lázara Rosalía Juárez, actualmente Jorge Cárdenas Mejía.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2442/343/96, JOSE ANTONIO REYES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "La Meza", ubicado Santiago

Yancuittalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas de 5.22 m y 2.70 m con Héctor García Gutiérrez, al sur en 7.90 m con calle, actualmente cerrada sin nombre, al oriente: en 45.10 m con Jerónimo Reyes Flores, al poniente: en 48.36 m con María Elena Alva Díaz. Superficie aproximada de: 351.345 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811.-8, 11 y 16 octubre.

Exp. 2443/344/96, LIDIA GUADARRAMA DE MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "La Meza", poblado de Santiago Yancuittalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.40 m con Lázara Rosalia Juárez, al sur, en 17.50 m con Jermán Bobadilla, al oriente: en 10.40 m con Antonio Quintana Rafael, al poniente: en 10.40 m con calle, actualmente Cerrada 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 191.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4811.-8, 11 y 16 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5  
TOLUCA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco de este Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura Pública Número 24054 de fecha trece de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor EMILIO PEÑALOZA GONZALEZ.

Los Herederos las señoritas LETICIA, MARIA DE LOURDES, MARCELA y BLANCA todas de apellidos PEÑALOZA ALVARADO aceptan la Herencia, la primera en su carácter de Albacea, manifiestan que procederán a formular el inventario y Avalúo de los bienes que constituyen la Herencia.

A 19 de septiembre de 1996.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-Rúbrica.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México).

4628.-27 septiembre y 8 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 25833, de fecha 30 de septiembre de 1996, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: a).-La Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor APOLONIO BECERRIL SANCHEZ, que otorga su Albacea al señor CARLOS HUGO BECERRIL ROCHA, b).-La conformidad con la Radicación antes mencionada que otorgan sus unicos y universales herederos los señores CARLOS HUGO y ORALIA, ambos de apellidos BECERRIL ROCHA, quienes reconocieron la validez del testamento, obligándose el albacea a formular los inventarios y presentar los avalúos correspondientes.

Ecatepec de Morelos, Méx. a 3 de Octubre de 1996.

EL NOTARIO VEINTINUEVE DEL  
DTO. JUDICIAL DE TLALNEPANTLA  
LIC JUAN JOSE AGUILERA G.-Rúbrica.

Nota. Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO, de 7 en 7 días.

4825.-8 y 17 octubre.

**ACTA CONSTITUTIVA**

El ACTA CONSTITUTIVA del Comité Ejecutivo de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México (ICAMEX)

Derivado de la nueva estructura que llevó a cabo el organismo y en apego al artículo 70º del Reglamento a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, este Comité se integra de la siguiente manera:

- Titular de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Titular del departamento de Recursos Financieros
- Titular del departamento de Servicios Generales y Adquisiciones
- Titular de la Dirección de Investigación.
- Titular de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación.
- Un representante de la Secretaria de Administración que intervendrá en licitaciones públicas.
- Un contralor interno que intervendrá en concursos simplificados con voz pero sin voto.
- Titular del área solicitante.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente al día 01 de octubre del año de 1996, firmando al calce los que en ella intervinieron.

DR. ALBERTO ZULOAGA ALBARRAN.-Rúbrica.  
DIRECTOR GENERAL

ING. FERNANDO E. ZENIL DE LA ROSA.-Rúbrica.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. P. ARMANDO LARA PEREZ.-Rúbrica.  
CONTRALOR INTERNO

4812.-8 octubre.